EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDE EL SIGUIENTE ACUERDO TOMADO DURANTE LA SESIÓN DEL COMITÉ CELEBRADA EN FECHA 27-VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO:

### **ANTECEDENTES**

En fecha 22 de Diciembre del año 2017, el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León emitió y aprobó la Convocatoria para quienes aspiren a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

De lo anterior fueron presentadas del día 8-ocho al 26-veintiséis de enero de 2018dos mil dieciocho, en la Oficialía de partes de este H. Congreso, un total de 21veintiun solicitudes de aspirantes.

Posteriormente en fecha 8-ocho de febrero del año en curso, este Comité de Selección, previa revisión física y análisis de la documentación contenida en cada uno de los expedientes recibidos de los aspirantes a la fiscalía, determinó que de los 21-veintiuno expedientes de los aspirantes a Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, 09-nueve de los expedientes de los aspirantes inscritos carecían de diversos requisitos, por lo que se aprobó efectuar las prevenciones necesarias a quienes no habían cumplido con la documentación requerida en la Convocatoria, las cuales fueron notificadas a los aspirantes, otorgándoles un plazo de 2-dos días hábiles a partir del día siguiente de su notificación para que cumplieran con dicho requerimiento, esto fue realizado mediante la entrega del listado de prevenciones a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a fin de contar con el apoyo técnico jurídico necesario y se procediera a la brevedad a realizar la notificación de las prevenciones para que se requiriera a todo aquel aspirante que no cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria, apercibiéndolos de que en caso de no cumplirse con los

requerimientos que les fueron formulados en el término de 2-dos días hábiles contados a partir de que fueron notificados del mismo, su solicitud sería desechada de plano en términos de lo estipulado en el procedimiento de la Convocatoria.

Se anexa la revisión que se llevó a cabo de cada uno de los documentos que fueron presentados.

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
			No cumple
1.	C. ALEJANDRO MEDINA PÉREZ	Acta de nacimiento.	Cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases,	Cumple

No.	Nombre	del Candida	ito	Requisito	Cumple/ o No cumple
				procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	•
2	C. ADRIAN	RAFAEL	LOPEZ	Acta de nacimiento.	Cumple
	NAÑEZ			Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
				Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
				Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
				Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
				Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
				Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
3	C. JOSÉ MANU	EL LOPEZ S	SOLIS	Acta de nacimiento.	Cumple
				Currículum Vitae del aspirante, señalando	Cumple

No. Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
	domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	No cumple
	Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
	Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
	Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
	Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
	Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
	Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
	Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
4 C. AURELIO GALINDO BRIONES	Acta de nacimiento.	Cumple
	Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
	Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario	Cumple

No.	Nombre del Candida	ito	Requisito	Cumple/ o
			público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	No cumple
			Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
			Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
			Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
			Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
			Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
5		GAONA	Acta de nacimiento.	Cumple
	DOMÍNGUEZ		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
			Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
		del Estado.	No cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
6	C. GONZALO FRANCISCO REYES	Acta de nacimiento.	Cumple
	SALAS	Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	No cumple Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
4		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
7	C. SALVADOR REYES GARZA	Acta de nacimiento.	Cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		electoral, en el ámbito público o privado.  Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
8	C. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON	Acta de nacimiento.  Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.  Documento(s) con los que acredite la	Cumple
		experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
76	出版的 人名英格兰人姓氏		No cumple
		la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
		Carta de no antecedentes penales del	Cumple
		aspirante, expedida por la Comisaría General	
		de la Agencia de Administración Penitenciaria,	
		cuya antigüedad no exceda de sesenta días	*
		naturales previos a su presentación ante el H.	
		Congreso del Estado.	
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de	Cumple
		participar en el proceso de selección, donde	
		señale de manera clara y sucinta las razones	
		por las cuales su candidatura es idónea y como	
		su experiencia lo califica para el cargo.	
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que	Cumple
		manifieste que: "he leído y acepto las bases,	
		procedimientos y deliberaciones de la	
		convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal	*,
		Especializado en Delitos Electorales del Estado	
9	C. JESÚS CANDELARIO	de Nuevo León".	
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Acta de nacimiento.	Cumple
	SANGILE GONZALLE	Currículum Vitae del aspirante, señalando	Cumple
		domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la	
		versión pública del mismo, para su debida	
		publicación.	
		Copia de la Credencial para votar con fotografía	Cumple
		vigente, debidamente certificada por fedatario	Gumple
		público o copia debidamente cotejada con su	
		original por la Oficialía Mayor del H. Congreso	
		del Estado.	
		Carta suscrita por el aspirante en la que	Cumple
		manifieste bajo protesta de decir verdad,	
		cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base	
		Primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite experiencia	Cumple
		o conocimientos en procuración o impartición de	Cumple
		justicia previstos en el numeral VII de la Base	
		primera de la presente convocatoria.	*
		Documento(s) con los que acredite la	Se requiere
		experiencia o los conocimientos en materia	por
		electoral, en el ámbito público o privado.	considerar
			que
			incumple
			con este
		Copia del título o cedula profesional del	requisito.
		aspirante, expedido por autoridad competente,	Cumple
		debidamente certificada por fedatario público o	
		copia debidamente cotejada con su original por	
		la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
		Carta de no antecedentes penales del	Se requiere

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
10	C. GERARDO GONZÁLEZ	Acta de nacimiento.	Cumple
	NARVAEZ	Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
11	C. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD	Acta de nacimiento.	Cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en	Se requiere
		donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde	por
		señale de manera clara y sucinta las razones	considerar que
		por las cuales su candidatura es idónea y como	incumple
		su experiencia lo califica para el cargo.	con este

No.	Nombre d	el Candi	dato	Requisito	Cumple/ o No cumple
					requisito.
				Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
12	C. ANTOINE	AMIN	GERALA	Acta de nacimiento.	Cumple
	GAZCA			Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
				Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
				Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
				Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
				Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
				Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado	Cumple

No.	Nombre del Candid	lato	Requisito	Cumple/ o No cumple
			de Nuevo León".	
13		ONZÁLEZ	Acta de nacimiento.	Cumple
	GALLEGOS		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
			Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
			Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
			Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
			Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
			Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
14	C. CLAUDIA PATRICIA	DE LA	Acta de nacimiento.	Cumple
	GARZA RAMOS		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
		publicación.	No cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía	0
		vigente, debidamente certificada por fedatario	Cumple
		público o copia debidamente cotejada con su	
		original por la Oficialía Mayor del H. Congreso	
		del Estado.	
		Carta suscrita por el aspirante en la que	Cumple
		manifieste bajo protesta de decir verdad,	Cumple
		cumplir con los requisitos previstos en los	
		numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base	
		Primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite experiencia	Cumple
		o conocimientos en procuración o impartición de	Cumple
		justicia previstos en el numeral VII de la Base	
		primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite la	Cumple
	1	experiencia o los conocimientos en materia	Cumple
		electoral, en el ámbito público o privado.	
		Copia del título o cedula profesional del	Cumple
		aspirante, expedido por autoridad competente,	Cumple
		debidamente certificada por fedatario público o	
		copia debidamente cotejada con su original por	
		la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
		Carta de no antecedentes penales del	Cumple
		aspirante, expedida por la Comisaría General	Campic
		de la Agencia de Administración Penitenciaria,	
		cuya antigüedad no exceda de sesenta días	
		naturales previos a su presentación ante el H.	
		Congreso del Estado.	
		Carta firmada por el aspirante propuesto en	Cumple
		donde manifieste su voluntad expresa de	
		participar en el proceso de selección, donde	
		señale de manera clara y sucinta las razones	
		por las cuales su candidatura es idónea y como	
		su experiencia lo califica para el cargo.	
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que	Cumple
		manifieste que: "he leído y acepto las bases,	
		procedimientos y deliberaciones de la	
		convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal	
		Especializado en Delitos Electorales del Estado	
15	C MADIA LUICA MOARANTE	de Nuevo León".	
13	C. MARIA LUISA VIRAMONTES GLORIA	Acta de nacimiento.	Cumple
	GLORIA	Currículum Vitae del aspirante, señalando	Cumple
		domicilio para oír y recibir notificaciones en la	
		ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la	
		versión pública del mismo, para su debida	8
		publicación.	
		Copia de la Credencial para votar con fotografía	Cumple
		vigente, debidamente certificada por fedatario	1
		público o copia debidamente cotejada con su	
		original por la Oficialía Mayor del H. Congreso	
		del Estado.	

No.	Nombre de	l Candidat	io.	Requisito	Cumple/ o No cumple
				Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
				Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
				Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
				Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
				Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
				Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
16	C. FRANCISCO GANDARILLA	JAVIER	PUGA	Acta de nacimiento.  Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple Cumple
				Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
				Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple

No.	Nombre del Candidat	to	Requisito	Cumple/ o
			Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	No cumple Cumple
			Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
			Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
			Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
17		AVERA	Acta de nacimiento.	Cumple
	RIVERA		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
			Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
			Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
			Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
			Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
		electoral, en el ámbito público o privado.	No cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
18	C. MAURICIO CASTILLO FLORES	Acta de nacimiento.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Se requiere por considerar que incumple con este

No.	Nombre del Candid	lato	Requisito	Cumple/ o No cumple
			Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	requisito. Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
			Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
			Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
			Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
			Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
			Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
19	C. LUIS GERARDO GONZALEZ	ISALAS	Acta de nacimiento.  Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple Cumple
			Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o
		original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	No cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple
20	C. JAVIER LOPEZ ORTIZ	Acta de nacimiento.  Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Primera de la presente convocatoria.	140 cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia	Cumple
		o conocimientos en procuración o impartición de	Cumple
		justicia previstos en el numeral VII de la Base	* 3
		primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite la	Cumple
		experiencia o los conocimientos en materia	Cumple
		electoral, en el ámbito público o privado.	
		Copia del título o cedula profesional del	Cumple
		aspirante, expedido por autoridad competente,	Cumple
		debidamente certificada por fedatario público o	
		copia debidamente cotejada con su original por	
		la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
		Carta de no antecedentes penales del	Se requiere
		aspirante, expedida por la Comisaría General	por
		de la Agencia de Administración Penitenciaria,	considerar
		cuya antigüedad no exceda de sesenta días	que
		naturales previos a su presentación ante el H.	incumple
		Congreso del Estado.	con este
			requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en	Cumple
		donde manifieste su voluntad expresa de	
		participar en el proceso de selección, donde	क <sup>ुर्ग</sup> स
		señale de manera clara y sucinta las razones	
		por las cuales su candidatura es idónea y como	
		su experiencia lo califica para el cargo.	0 1
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases,	Cumple
		Language Providence of the Control o	
		procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal	
		Especializado en Delitos Electorales del Estado	
		de Nuevo León".	
21	C. FRANCISCO DANIEL NAVARRO	Acta de nacimiento.	Cumple
	BADILLA	Currículum Vitae del aspirante, señalando	Cumple
		domicilio para oír y recibir notificaciones en la	•
		ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la	
		versión pública del mismo, para su debida	
		publicación.	
		Copia de la Credencial para votar con fotografía	Cumple
		vigente, debidamente certificada por fedatario	• * *
		público o copia debidamente cotejada con su	
		original por la Oficialía Mayor del H. Congreso	
	w	del Estado.	3
		Carta suscrita por el aspirante en la que	Cumple
		manifieste bajo protesta de decir verdad,	
		cumplir con los requisitos previstos en los	
		numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base	
		Primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite experiencia	Cumple
		o conocimientos en procuración o impartición de	
		justicia previstos en el numeral VII de la Base	
		primera de la presente convocatoria.	

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Documento(s) con los que acredite la experiencia o los conocimientos en materia electoral, en el ámbito público o privado.	Cumple
		Copia del título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León".	Cumple

En razón de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria y lo mandatado por este Comité de Selección, la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado procedió a realizar las notificaciones correspondientes, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, con estricto apego a derecho, el día 12-doce de febrero de 2018-dos mil dieciocho. Aclarándose que el 9-nueve de febrero del año en curso, el C. Mauricio Luis Felipe Castillo Flores, declinó participar en esta Convocatoria a la que se había inscrito como aspirante, razón por la cual no fue necesario notificar a dicha persona el requerimiento correspondiente.

Notificados que fueron en tiempo y forma los aspirantes sobre el error u omisión en la integración de sus expedientes, para cumplir con los requisitos exigidos dentro de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León y habiendo transcurrido el término de dos días hábiles otorgado a los aspirantes para subsanar el error u omisión, la Oficialía Mayor remitió a este Comité de Selección la documentación presentada en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado hasta el día 14-catorce de febrero

de 2018, día en que concluyó el término otorgado a los aspirantes que fueron apercibidos mediante el instructivo correspondiente.

Hecho lo anterior, este Comité procedió a revisar la documentación presentada por los aspirantes que nos fue remitida por la Oficialía Mayor, determinándose mediante Acuerdo 005, que de los 09-nueve que fueron prevenidos el aspirante C. Mauricio Luis Felipe Castillo Flores presentó por escrito su declinación a seguir participando en la Convocatoria motivo por el cual se determinó dejar fuera del procedimiento de la Convocatoria a dicha persona y C. Javier López Ortiz no cumplió con el apercibimiento realizado en tiempo y forma.

En razón de lo anterior, éste Comité de Selección mediante Acuerdo número 004 aprobó previamente la dinámica y pliego de preguntas relacionada con el desarrollo y mecánica de las entrevistas, a todos los aspirantes al cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, lo cual fue publicado en el micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción ubicado en la página oficial de internet de este H. Congreso del Estado, solicitándose el apoyo a la Oficialía Mayor para la programación de las entrevistas a realizarse a los aspirantes, que previamente habían cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en la Convocatoria; por lo anterior y en continuidad a los trabajos de éste Comité de Selección, se realizaron un total de 19-diecinueve entrevistas a igual número de aspirantes entre los días 15 al 22 de febrero del presente año.

Cabe destacar que todo este proceso fue transmitido en vivo a la ciudadanía a través de la página de Internet del Congreso del Estado, para efectos de transparencia del proceso y máxima publicidad.

### CONSIDERANDO

La competencia que le resulta a este Comité de Selección para intervenir en el proceso de la Convocatoria a la referida fiscalía, se encuentra sustentada por los artículos 63, fracción LVI y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo previsto por el diverso artículo 35, inciso B) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y el diverso 17, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Ahora bien, conforme a lo previsto en la citada Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales de Estado de Nuevo León, así

como en el artículo 63, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el cual a la letra dice:

". . . La Ley preverá la participación de los integrantes del Comité de Selección del Sistema a que hace referencia la fracción III del artículo 109 de esta Constitución en la elaboración de la convocatoria, diseño de los mecanismos de evaluación y análisis de perfiles. El Comité de Selección del Sistema posterior al análisis de los perfiles definirá de manera fundada y motivada quiénes integran la lista de los candidatos que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para ocupar dicho cargo y remitirá dicha lista al Pleno del Congreso. . . "

Por su parte, el artículo 87 de la Constitución Política del Estado, en la parte conducente establece:

"El Fiscal Especializado en Delitos Electorales durará 6 años en su encargo y será nombrado y removido en los mismos términos que el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, establecidos en la fracción LVI del artículo 63 de esta Constitución."

De igual forma, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León en su artículo 35, inicio B), fracción III, se señala lo siguiente:

"... Agotados los plazos a que se hace referencia en la fracción anterior, el Comité de Selección, en un plazo no mayor de 15 días, llevará a cabo el análisis de los candidatos y evaluación de sus antecedentes y trayectorias, debiendo elaborar una lista fundada y motivada de todos los aspirantes que cumplan con los requisitos Constitucionales y legales.."

Por lo anteriormente señalado y una vez que ha sido agotado el procedimiento de revisión de expedientes y entrevista de los aspirantes, los suscritos integrantes del Comité de Selección emitimos el siguiente:

## **ACUERDO 008**

PRIMERO.- Este Comité de Selección, como órgano colegiado de carácter ciudadano dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, con pleno conocimiento del alcance legal de las facultades que se nos confiere la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, considera un deber ciudadano, exhortar al Pleno del H. Congreso del Estado a efecto de que, ante el número tan alto de participantes que se tuvo en este proceso histórico en la vida constitucional de nuestro Estado, se cuide al máximo que aquellas personas que lleguen a ser propuestas por dicha Soberanía a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, represente en su persona de manera incuestionable una garantía de poder ejercer el cargo con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos, que no cuente con limitantes para su desempeño con plena autonomía en las funciones de la fiscalía, ya que de no cumplirse con dichos elementos en la persona que llegue a ser designada a tan importante cargo, se atentaría contra el espíritu y el objeto de las reformas constitucionales que dieron pie a la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, constituyendo uno de los pilares del mismo el separar la procuración de justicia del control del Poder Ejecutivo, lo cual sin duda alguna representa un avance histórico en materia de procuración de justicia, transparencia y participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Aun y cuando de la revisión de los expedientes que fueron presentados por cada uno de los aspirantes, se desprende que cumplen estrictamente con los requisitos que marcan la Ley y la Convocatoria, cabe señalar la importancia que tiene para este Comité el hecho de que derivado de las entrevistas que fueron realizadas, se observa que algunos aspirantes cuentan con empleos remunerados por parte de la Administración Pública del Estado, sin embargo en base a las atribuciones legales de este Comité de Selección nuestra obligación legal es estrictamente la de informar si se cumplen los requisitos y se acompañaron los documentos establecidos en la Base Primera y Segunda de la Convocatoria respectiva.

La sociedad nuevoleonesa estará atenta a la siguiente etapa del proceso en donde este Comité de Selección ha realizado su aportación como órgano colegiado ciudadano, teniendo como objetivo principal que el proceso se desarrolle en beneficio de nuestro Estado.

**SEGUNDO.-** Este Comité de Selección determina que una vez que fue hecha la revisión física y análisis de la documentación presentada ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, por los aspirantes a Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, así como que fueron desahogadas las entrevistas a la totalidad de los aspirantes que cumplieron los requisitos previstos en la Convocatoria respectiva, concluimos con fundamento en los artículos 63, fracción LVI y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo previsto por el diverso artículo 35, inciso B) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y el diverso 17, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en la emisión de la siguiente lista.

# FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON

	NOMBRE DEL ASPIRANTE
1. Alejand	ro Medina Pérez.
2. Adrián	Rafael López Nañez.
3. José Ma	anuel López Solís.
4. Aurelio	Galindo Briones.
5. Eduard	o Gaona Domínguez.
6. Gonzalo	o Francisco Reyes Salas.
7. Salvado	or Reyes Garza.
8. Gilberto	Pablo de Hoyos Koloffon.
9. Jesús C	andelario Sánchez González.

	NOMBRE DEL ASPIRANTE
10. Gera	rdo González Narváez.
11. José	Luis Prado Maillard.
12. Anto	ine Amin Gerala Gazca.
13. Reyr	naldo González Gallegos.
14. Clau	dia Patricia de la Garza Ramos.
15. Marí	a Luis Viramontes Gloria.
16. Fran	cisco Javier Puga Gandarilla.
17. Jesú	s Alberto Tavera Rivera
18. Luis	Gerardo Islas González.
19. Fran	cisco Daniel Navarro Badilla.

**TERCERO.-** Envíese el presente Acuerdo al Congreso del Estado, a efecto de solicitar de la manera más atenta se ordene la publicación del mismo en el Portal de Internet, micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción y en el Periódico Oficial del Estado y se continúe con el trámite que corresponda.

Asimismo, remítase la totalidad de los expedientes de los aspirantes al H. Congreso del Estado, así como los escritos que fueron presentados por los diversos ciudadanos a este Comité, mediante los cuales realizan comentarios en relación a algunos de los aspirantes que participan en la presente Convocatoria.

Dado en Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado, en Monterrey, su Capital al día 27-veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.

## **COMITÉ DE SELECCIÓN**

# DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

C. GUSTAVO GONZÁVEZ

FUENTES PRESIDENTE

C. JOAQUÍN BAMÍREZ DE LA CERDA

**SECRETARIO** 

C. SALVADORA PEÑA WARDEN

C. MARCELA CHAVARRÍA Y

CHAVARRÍA

C. MARÍA GENØVEVA SALDAÑA

ĽEAL

C. PEDRO RUBÉN TORRES **ESTRADA** 

C. JESÚS VIEJO GÓNZÁLEZ

C. GABRIEL GUGUSTO REYES

**GARCÍA** 

C. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA

27 FEB 2018